

**PROPUESTAS DE GOBIERNO DEL ING° ALFREDO MENDOZA PARA
EL CIRCUITO N° 2 (Capital y Parroquia San José de Saguáz) del
MUNICIPIO SUCRE DEL EDO PORTUGUESA PERIODO: 2013-2017**

1. SALUD PÚBLICA, PREVENCIÓN y SEGURIDAD SOCIAL

- a- Implementar mesas de trabajo itinerantes para profundizar las Misiones Sociales que impulsa la Revolución Bolivariana en el Municipio Sucre y realizar informes sociales para gestionar ayudas económicas que puedan otorgarse por la Alcaldía o cualquier otro ente gubernamental.
- b- Canalizar los casos de salud recolectados en cada barrio o comunidad, a través del Banco de Equipos Médicos y la farmacia de la Alcaldía.
- c- Coordinar con las diferentes Instancias Médicas del Municipio Sucre y del Estado Portuguesa, convenios para la elaboración de exámenes y obtención de medicinas de alto costo.
- d- Reimpulsar la Misión Barrio Adentro en los lugares alejados de la capital del municipio, solicitando personal médico al Ministerio de la Salud y permitiendo así el acceso a la salud en el momento que se amerite.
- e- Promover la ampliación de la Posada Materna Socialista, con servicio de ginecología y obstetricia, salas de atención pre y post natal, sala de cuidados neonatales y habitaciones para el alojamiento de mujeres de escasos recursos, durante el periodo perinatal.
- f- Trasladar instalaciones de la PACCA a Valle Verde y ubicar en su lugar un mega-MERCAL, así como PDVAL y la farmacia popular.
- g- Orientar a la población en la creación de huertos escolares y familiares para disponer de verduras y hortalizas en los hogares y las escuelas. incluyendo plantas medicinales para promover la medicina alternativa y combatir tanto los altos costos, como la escasez y los efectos secundarios de la medicina capitalista.

- h- Promover la formación y certificación en el Municipio Sucre, de especialistas en la atención y cuidado médico de las distintas dificultades físicas o psicológicas de los discapacitados.
- i- Procurar tanto la integración familiar como el impulso de los valores, a través de especialistas en el área donde sea tratado el núcleo familiar, desarrollando el buen ciudadano las 24 horas del día.

Juventud:

- a- Desarrollar programas y actividades de educación, cultura y deporte coordinados con los entes descentralizados correspondientes, para promover los valores y rescatar las tradiciones que nos identifican y enaltecen como país y como pueblo.
- b- Procurar la creación de becas tanto para los buenos estudiantes, como para los cultores destacados y los talentos deportivos.
- c- Promover la creación de la Defensoría escolar en las instituciones educativas del municipio para prevenir el maltrato al niño, niña y adolescente.
- d- Establecer en el municipio Programas de educación sexual y prevención del embarazo precoz.
- e- Establecer en el municipio Programas de prevención del alcoholismo y el consumo de drogas.
- f- Crear espacios e instalaciones para que los niños, niñas y adolescentes tengan recreación y esparcimiento, practiquen deporte y juegos, acostumbándose a un trato humanitario y digno.

Tercera edad:

- a. Reimpulsar la Posada Socialista del Abuelo y la Abuela con habitaciones cómodas; para uso exclusivo de mujeres mayores de 55 años y hombres

mayores de 60, los cuales no posean recursos económicos, de manera que puedan tener una vida digna.

- b. Luchar por un servicio de salud integral, que permita a los abuelos y abuelas realizarse periódicamente chequeos médicos preventivos y seguir tratamientos si fuera el caso.
- c. Construir espacios que permitan la recreación y esparcimiento con juegos de mesa, los cuales les permitan tener una salud mental equilibrada y sana.
- d. Desarrollar espacios para dictar clases, talleres y realizar actividades extras que les permitan practicar un oficio u otra actividad.
- e. Procurar el establecimiento de gerogranjas en el municipio y establecer áreas verdes en la Posada Socialista, para mejorar la calidad de vida de la población mayor alojada allí.
- f. Planificar con el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, paseos a sitios de interés turístico a nivel nacional, regional y Municipal.
- g. Dar participación a los abuelos en la celebración de carnavales, semana santa, navidades y otras festividades municipales.

2. VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

- a. Impulsar la construcción de viviendas y complejos habitacionales, a través de los consejos comunales del municipio Sucre.
- b. Promover junto con los CC's, el mejoramiento del hábitat en las comunidades, barrios y urbanizaciones (agua, luz, vialidad, drenajes, cloacas y teléfonos).
- c. Crear junto con los CC's, cuadrillas de mantenimiento de las vías y reparaciones menores de carreteras.
- d. Luchar por la reparación total de las vías inter-urbanas, en especial la Troncal

- e. Mejorar la vialidad agrícola, comenzando por la fabricación de drenajes y demás obras de arte, para avanzar de manera progresiva hasta su consolidación total.
- f. Coordinar con Aguas de Portuguesa la construcción de acueductos en las comunidades que no los tengan y el mejoramiento del servicio y la calidad del agua en el resto del municipio.
- g. Coordinar con CORPOELEC el mejoramiento del servicio eléctrico y llevar la electricidad, dentro de los parámetros establecidos en la norma COVENIN 200.
- h. Promover la construcción de un puente desde el comando hasta la Gran Parada, para impulsar el desarrollo urbanístico hacia los Potreritos, como area de expansión de Biscucuy, ya que las otras áreas presentan riesgos de inundación, derrumbes o arcillas expansivas.

3. SECTOR AGROPECUARIO

- a. Fomentar la creación de una Oficina en Biscucuy donde converjan organismos nacionales, regionales y municipales como FONDAS, MPPAT, INTI, INDER, INSAI, FUNDESPORT, IMDEL, etc. para garantizar al productor la asistencia técnica, el financiamiento oportuno y la colocación de la cosecha a precios justos.
- b. Exigir la aplicación adecuada del “Plan Café” en el Municipio, para el mejoramiento de la calidad de vida de la familia caficultora.
- c. Unificar los gremios cafetaleros del municipio y crear en Valle Verde un central cafetalero, que sirva de centro de acopio y comercialización.
- d. Propiciar la realización de aerofotografía, catastro y entrega de títulos como estrategia para solucionar a la tenencia de la tierra en el municipio, a través de los comités de tierras rurales y urbanas.
- e. Fomentar la apertura de una agencia del Banco Agrícola y otra del Banco de Venezuela en Biscucuy.

- f. Mejorar el mercado municipal para la comercialización de los productos agrícolas y como centro de acopio.
- g. Traer al municipio maíz y caraota para hacer un trueque por café (Modelo Unda), para evitar la tala y deforestación por necesidad de alimentos por parte de los caficultores
- h. Fomentar la creación de granjas integrales que incluyan Musáceas, cacao, cítricos, hortalizas, legumbres, tubérculos, frutas, madera y pequeños animales, para diversificar la producción; considerando los pisos edafoclimáticos y propiciando la conformación de las comunas productivas.
- i. Fomentar la crianza de Ovejas de triple propósito (Lana, carne y desyerbo) en las fincas cafetaleras, así como una cabra por casa para la producción de leche.
- j. Promover la participación de cooperativas de torrefacción, supervisadas por los consejos comunales, en las iniciativas Bar-café y Amigo café, conformadas para tal fin; para que los productores participen en la transformación y comercialización de su café.
- k. Impulsar la creación de plantas ecológicas de procesamiento y una Franquicia, para comercializar los derivados de café, cambur y otros productos en mercados nacionales e inter-nacionales, generando valor agregado en el Municipio.
- l. Crear el concejo local de extensión agropecuaria, que integre equipos multidisciplinarios que permitan organizar y capacitar al productor en cuanto a las actividades productivas, así como a orientarlo en la comercialización de los productos.

4. ORGANIZACIÓN y CONSOLIDACIÓN DEL PODER COMUNAL.

- a. Organizar actividades de capacitación y formación a los Consejos Comunales correspondiente a las leyes del Poder Popular, para que sean capaces de auto-gestionar su propio desarrollo, haciendo énfasis en la Contraloría Social.

- b. Promover la participación de la comunidad en las misiones, consejos comunales y mesas técnicas, de agua y de energía, para consolidar las organizaciones de base.
- c. Promover la creación de cooperativas de producción y consumo y de un fondo para apoyar los proyectos prioritarios de los consejos comunales.
- d. Conformar escuadras de lectura y comités de formación ideológica, para estimular la conciencia social revolucionaria y poder consolidar valores socialistas de igualdad, libertad, universalidad, justicia y amor.
- e. Impulsar la conformación de las comunas, para avanzar hacia la unificación de los consejos comunales y lograr así una mayor captación de recursos para la ejecución de proyectos sociales.

5. EDUCACIÓN y CULTURA

- a. Impulsar la construcción, ampliación y mejoras de los centros de educación inicial, escuelas y liceos, con especial énfasis en el **Liceo bolivariano Antonio José de Sucre, el cual debe tener tres (03) plantas, canchas y plaza.**
- b. Promover la creación de la aldea universitaria, procurando el establecimiento en el municipio, de la Universidad del café.
- c. En el marco de la municipalización, sincronizar el año cafetalero con el año escolar.
- d. Incentivar a los niños, tanto en las escuelas como en las comunidades, para que se ejerciten en la práctica de juegos tradicionales.
- e. Rescatar la Coral y la Banda Show del municipio, así como establecer la Red de escritores de la Zona Alta
- f. Promover la práctica del Tamunangue en el municipio, en tanto que es una manifestación autóctona de música, danza y arte marcial.
- g. Fomentar el establecimiento de talleres artesanales y estimular la creación de un fondo de apoyo técnico y financiero a los cultores populares.

- h. Estimular la realización de festivales culturales que permitan la participación colectiva y el intercambio con otras regiones del país.

6. DEPORTE

- a. Desarrollar actividades físicas y deportivas, conjuntamente con las instituciones educativas y comisiones de deportes de los CC's, con el propósito de captar talentos en las diferentes disciplinas.
- b. Estimular la realización de eventos deportivos a nivel local y regional, para mejorar las condiciones y aptitudes de nuestros atletas hasta lograr que lleguen a competencias de nivel nacional e internacional.
- c. Promover la construcción, ampliación y mejoras en las instalaciones deportivas, para lograr la masificación del deporte.
- d. Implantar un programa de deporte masivo, garantizando el sano esparcimiento de la población en general.
- e. Establecer un plan de incentivos para los atletas que destaquen en competiciones de alto rendimiento

7. MATERIA AMBIENTAL

- a. Solicitar la inclusión de los cafetales bajo sombra en la Ley de Bosques y la contratación como guardabosques a los caficultores residentes en ABRAE. Todo esto en el marco del distrito motor y la producción de agua en centro-occidente.
- b. Desarrollar programas ambientales involucrando los comités de ambiente de los CC's, en proyectos como educación ambiental, guardería ambiental, control de torrentes, establecimiento de viveros y plantaciones forestales.

- c. Ejecutar programas de arborización con organismos del área, para la protección de las cuencas altas en este Municipio y los demás limítrofes.
- d. Promover el saneamiento de los Ríos Saguaz y Biscucucito, así como las quebradas que nazcan o crucen por el municipio.
- e. Incentivar la creación de brigadas ambientales, con los consejos comunales y el comando de la reserva nacional.
- f. Crear un programa de prevención de Incendios forestales, articulando MINANB, GNB, CC's e instituciones educativas.
- g. Concientizar a los productores y demás pobladores del municipio, para que hagan un uso racional de los recursos naturales de manera sustentable y sostenible, mediante charlas sobre el cambio climático y el Buen Vivir.

8. TURISMO

- a. Crear un bosque municipal con caminarias, kioscos y mirador en el cerro que está a la entrada del pueblo.
- b. Crear convenios de intercambio en el área de turismo a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, con entes del Estado y empresas turísticas, articulando acciones con los consejos comunales
- c. Efectuar anualmente un festival cafetalero donde se muestren labores de finca, beneficio y carga, así como Catación nacional e internacional
- d. Promover la creación y consolidación de una red de posadas turísticas enmarcadas en el ámbito de la propiedad comunal.
- e. Fabricar Churuata en el balneario "Puente Saguáz" para realizar fiestas infantiles y actividades culturales.
- f. Fomentar la creación de pequeñas y medianas industrias (gastronómica y artesanal), bajo el criterio de Desarrollo Endógeno.
- g. Proyectar al municipio como emporio turístico del estado Portuguesa.